

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000216

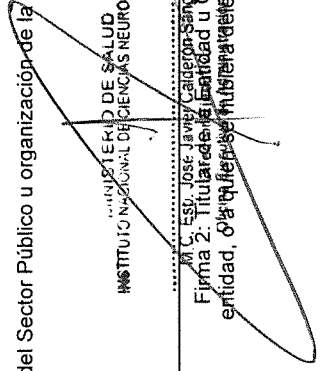
UNIDAD EJECUTORA : 007 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000123

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
12.05 - Dpto. De Investigación, Docencia Y Atención Esp. En Enfermedades Trans. Del Sist Nervioso Y Neuroped								
30/07/2024	0000000320	091100070097	AGUA DE MESA SIN GAS X 625 mL	Unidad	0.00	0.00	300.00	0.00
30/07/2024	0000000320	091100100003	BEBIDA HIDRATANTE X 500 mL	Unidad	0.00	0.00	600.00	0.00
30/07/2024	0000000320	096800010173	GALLETA DE SODA X 48 g APROX.	Unidad	0.00	0.00	300.00	0.00
30/07/2024	0000000320	495700250319	ESPARADRAPO HIPOALERGENICO DE PLASTICO 2 in X 10 yd 5 CORTES	Unidad	0.00	0.00	30.00	0.00
30/07/2024	0000000320	495700350051	JERINGA DESCARTABLE 10 mL CON AGUJA 21 G X 1 1/2 in	Unidad	0.00	0.00	99.00	0.00
30/07/2024	0000000320	495700350299	JERINGA DESCARTABLE 20 mL CON AGUJA 21 G X 1/2 in	Unidad	0.00	0.00	495.00	0.00
30/07/2024	0000000320	495700380002	LLAVE DE TRIPLE VIA DESCARTABLE	Unidad	0.00	0.00	495.00	0.00
30/07/2024	0000000320	495700410158	MASCARILLA DESCARTABLE TIPO N-95	Unidad	0.00	0.00	139.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
L.c. Adm. WASSERMANN A. HUAMAN GAMBOA
Jefe de la Oficina de Logística

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
M.C. Esp. Jose Javier Calderon Sanchez
Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o su representante delegado dicha facultad